



## Resolución Directoral Ejecutiva

N° **066**-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE.

Ayna San Francisco, 25 de junio de 2021.

### VISTO:

La Hoja de Ruta CUT N° 3057-2021-PROVRAEM, con la cual el Director Ejecutivo deriva a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N° 671-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR, emitido por el Director (e) de la Dirección de Infraestructura Rural, mediante el cual solicita la aprobación del Expediente Técnico "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para riego en las localidades de San Jose de Nueva Esperanza - Sarzapampa y San Julian Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc de Colcabamba, provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2399305;y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG; cuyo objetivo es elevar el nivel de desarrollo rural con enfoque territorial, que requiere una intervención multisectorial articulada con los actores públicos y privados, con la finalidad de generar oportunidades locales para el desarrollo de la actividad económica en el ámbito rural con enfoque en la inclusión de las familias menos favorecidas en el marco de la estrategia de desarrollo del VRAEM;

Que, con Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, de fecha 02 de octubre de 2014, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, teniendo como función promover y ejecutar actividades, programas y proyectos con fines de reconversión productiva, competitividad, asociatividad, cadenas productivas, innovación tecnológica y acceso al financiamiento, la gestión productiva forestal y sostenibilidad ambiental;

Que, mediante Informe N° 098-2020-MINAGRI-PROVRAEM/EET-POCYACC-JP-JGNH, de fecha 30 de Diciembre del 2020, emitido por el Jefe de Proyectos, da cuenta a la Dirección de Infraestructura Rural, el cumplimiento del expediente técnico evaluado del "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para riego en las localidades de San Jose de Nueva Esperanza - Sarzapampa y San Julian Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc de Colcabamba, provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica" por parte de J&B INGENIEROS CONTRATISTAS a través del Informe Técnico N° 05-2020-J&B INGENIEROS Contratistas/JE-CVGN;

Que, con Informe N° 035-2021-MINAGRI-PROVRAEM-DIR/EIR-JGNH, de fecha 03 de junio de 2021, emitido por el Especialista en Infraestructura Rural Ing. José Gabriel Napa Huaranca, remite el expediente técnico evaluado al Director (e) de la Dirección de Infraestructura Rural del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para riego en las localidades de San Jose de Nueva Esperanza - Sarzapampa y San Julian Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc de Colcabamba, provincia de Tayacaja - Departamento de





# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 066-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE.

Huancavelica”, con Código Único de Inversión CUI N° 2399305; señalando que el estudio de pre-inversión beneficiará a 305 familias usuarios del servicio de agua para riego con un monto que asciende a la suma de S/6,967,336.96 y con plazo de ejecución de la obra de 12 meses; concluyendo que el expediente técnico es factible con rentabilidad y beneficios sociales cuyos beneficios son mayores que los costos de inversión por lo tanto el proyecto es socialmente viable; en cumplimiento a la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en el cual concluye que el Proyecto de Inversión Pública fue declarado viable;

Asimismo, señala que el expediente técnico no tiene modificaciones sustanciales, ya que se respetó la alternativa viable y el ámbito de área de riego indicados en el perfil técnico, dando opinión favorable, puesto que cumple con los contenidos mínimos con un presupuesto del proyecto que asciende a la suma de S/ 6, 967,336.96 (Seis Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Seis con 96/100 Soles), según el detalle del siguiente cuadro;

Item	Descripción	Parcial (S/)
01	Infraestructura hidráulica: Sistema de riego Pocyac	5,146,125.76
02	Capacitación en operación, mantenimiento y fortalecimiento de la organización	42,860.20
03	Mitigación del impacto ambiental	72,320.00
04	Seguridad y salud en obra	56,445.00
	<b>Costo Directo (CD)</b>	<b>5,319,750.96</b>
	Gastos de gestión de proyecto 16.14%CD	858,784.00
	Gastos de expediente técnico (G.E.T) 6.59%CD	350,815.00
	Gastos de supervisión (G:S) 7.24%CD	385,148.00
	Gastos de liquidación (G:L) 0.99%CD	52,839.00
	<b>Costo Total del Proyecto (TP)</b>	<b>6,967,336.96</b>

Que, con Memorándum N° 148-2021-MINAGRI-PROVRAEM-DIR, de fecha 16 de junio de 2021, emitido por el Director (e) de la Dirección de Infraestructura Rural, remite el expediente técnico del proyecto en mención con CUI N° 2399305 a la Dirección de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del PROVRAEM, para su registro en el banco de inversiones y actualización del formato 8-A con sus componentes, metas y presupuesto por la suma de S/6,967,336.96;

Que, con Carta N° 025-2021-JMQ/RUF, de fecha 21 de junio de 2021, emitido por la Responsable de la Unidad Formuladora, informó a la Directora de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, que se realizó el registro del Formato N° 08-A, a fin que se realicen los Registros en la Fase de Ejecución, para la aprobación y registro del expediente técnico en la fase de ejecución sección B del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para riego en las localidades de San Jose de Nueva Esperanza - Sarzapampa y San Julian Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc de Colcabamba, provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica”;



001271

## Resolución Directoral Ejecutiva

Nº **066**-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE.

Que, con Memorando N° 036-2021-MIDRAGRI-PROVRAEM-OPPS-YLGR, de fecha 22 de junio de 2021, emitido por la Directora de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, hace de conocimiento al Director (e) de la Dirección de Infraestructura Rural del PROVRAEM, que se ha evaluado el expediente técnico del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para riego en las localidades de San Jose de Nueva Esperanza - Sarzapampa y San Julian Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc de Colcabamba, provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica", a nivel de objetivo central, componentes, metas, elaborando el informe de consistencia, el registro correspondiente en el Banco de Inversiones del formato N° 08-A sección B;

Que, con Informe N° 671-2021-MINAGRI-PROVRAEM-DIR, de fecha 23 de junio del 2021 emitido por el Director (e) de la Dirección de Infraestructura Rural remite a la Dirección Ejecutiva los documentos sustentatorios del expediente técnico evaluado del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para riego en las localidades de San Jose de Nueva Esperanza - Sarzapampa y San Julian Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc de Colcabamba, provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica", con CUI N° 2399305, conteniendo lo siguiente: TOMO I ( memoria descriptiva, situación actual, ingeniería del proyecto), páginas del 001 al 590 TOMO II (presupuesto de obra, planilla metrados), páginas del 001 al 401 TOMO III (análisis de costos unitarios, relación de materiales de insumos, cálculo de flete, formuladora polinimica), páginas del 001 al 460 TOMO IV (especificaciones técnicas, programación de obra, cronograma valorizado), páginas del 001 al 247 TOMO V (planos a nivel constructivo), páginas del 001 al 117 TOMO VI (plano a nivel constructivo), páginas del 001 al 084 TOMO VII (conclusión y recomendación, estudios básicos), páginas del 001 al 319 TOMO VIII (agrología, geología y geotecnia), páginas del 001 al 422 TOMO IX (estudios de impacto ambiental, estudio de riesgos, cira), páginas del 001 al 345 TOMO X ( aspectos sociales, actas de donación de terrenos, padrón de beneficiarios, acreditación de disponibilidad hídrica), páginas del 001 al 529; total de páginas del expediente 3,514 folios; y, 02 Disco Compacto que contiene el Expediente Técnico en digital; a fin que se apruebe mediante acto resolutivo;

Que, con Hoja de Ruta CUT N° 3057 -2021-PROVRAEM, 25 de junio de 2021, el Director Ejecutivo remite a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N° 671-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR, emitido por el Director (e) de la Dirección de Infraestructura Rural, y anexos a fin que se proyecte el acto resolutivo para aprobación del Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para riego en las localidades de San Jose de Nueva Esperanza - Sarzapampa y San Julian Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc de Colcabamba, provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica";

De conformidad a la Directiva N° 01-2020-MINAGRI-PROVRAEM, Directiva para la Ejecución de Proyectos de Inversión por Administración Directa en el PROVRAEM; y de acuerdo a las atribuciones del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM; y, en virtud a los considerandos expuestos aprobado con Resolución Ministerial N° 0554-20174-MINAGRI;

**RESUELVE:**





# Resolución Directoral Ejecutiva

Nº **066**-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE.



**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de agua para riego en las localidades de San Jose de Nueva Esperanza - Sarzapampa y San Julian Alto Taczanapampa del C.P. Pocyacc de Colcabamba, provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica", cuyo presupuesto total asciende a la suma de S/6,967,336.96 (Seis Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Seis con 96/100 Soles), siendo su plazo de ejecución de 12 meses, el cual se encuentra contenido en 3,514 folios el mismo que forma parte integrante de la presente resolución y se resume en el siguiente cuadro.

Costo Directo (CD)		5,319,750.96
Gastos de gestión de proyecto	16.14%CD	858,784.00
Gastos de expediente técnico (G.E.T)	6.59%CD	350,815.00
Gastos de supervisión (G:S)	7.24%CD	385,148.00
Gastos de liquidación (G:L)	0.99%CD	52,839.00
Costo Total del Proyecto (TP)		6,967,336.96



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Dirección de Programación, Presupuesto y Seguimiento, del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, realice las acciones competentes presupuestales para la ejecución del mencionado Proyecto de Inversión Pública.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Dirección de Infraestructura Rural, ejecute el Proyecto de Inversión respectivo de acuerdo a los componentes establecidos en su contenido.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a las instancias correspondientes, a fin que se cumplan con las obligaciones establecidas según lo establecido en las normativas aplicables.

**ARTÍCULO QUINTO.- PUBLICAR** en el Portal de Transparencia Estándar y en los lugares visibles del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, de acuerdo a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECÚTESE**



AAT/elb  
Cc. Arch.  
OAL

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO  
PROVRAEM

Ing. Arturo Alarcón Tanta  
DIRECTOR EJECUTIVO

**RESUMEN PRESUPUESTO**

**PROYECTO:** Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en las Localidades de San José-Nueva Esperanza-Sarzapampa y San Julián Alto Taczanapampa del Centro Poblado de Poccyac, Distrito de Colcabamba-Provincia de Tayacaja-Departamento de Huancavelica

**UBICACIÓN:** CENTRO POBLADO DE POCCYAC-COLCABAMBA-TAYACAJA-HUANCAVELICA

Item	Descripción	Parcial (S/.)
<b>01</b>	<b>INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA: SISTEMA DE RIEGO POCCYAC</b>	<b>5,148,125.76</b>
<b>01.01</b>	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>	<b>11,079.54</b>
<b>01.02</b>	<b>VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	<b>64,689.50</b>
<b>01.03</b>	<b>SISTEMA DE RIEGO-LOCALIDAD SAN JOSE (CAPTACION PUCAYAKU 01)</b>	<b>631,025.91</b>
01.03.01	BOCATOMA (01 UND)	30,988.41
01.03.02	CAJA REPARTIDORA DE CAUDALES	6,054.29
01.03.03	RIEGO A GRAVEDAD SECTOR NUEVA ESPERANZA ALTA	243,352.95
01.03.03.01	CANAL RECTANGULAR C°S° L=1,259 m	219,146.36
01.03.03.02	TOMA LATERAL (17 UND)	9,635.06
01.03.03.03	PUENTE CANAL L=8.0m (1 UND)	6,676.53
01.03.03.04	CANOA TIPO I (01 UND.)	3,721.86
01.03.03.05	CANOA TIPO II (01 UND.)	4,173.14
01.03.04	RIEGO A GRAVEDAD DEL SECTOR DE NUEVA ESPERANZA BAJA	177,181.94
01.03.04.01	CANAL RECTANGULAR C°S° L= 820.0 m	139,170.83
01.03.04.02	TOMA LATERAL (13 UND)	7,368.60
01.03.04.03	PASE VEHICULAR L= 4.0 M (1 UND)	5,661.40
01.03.04.04	PASE VEHICULAR L= 4.5 M (2 UND)	12,509.72
01.03.04.05	PASE VEHICULAR L= 6.0 M (1 UND)	8,244.44
01.03.04.06	PASE PEATONAL L=1.5 M (01 UND)	713.59
01.03.04.07	PASE PEATONAL L=3.5 M (01 UND)	1,700.42
01.03.04.08	PASE PEATONAL L=3.7 M (01 UND)	1,812.94
01.03.05	RIEGO A GRAVEDAD SECTOR SARZAPAMPA	164,815.20
01.03.05.01	CANAL RECTANGULAR C°S° L= 720 m	110,103.12
01.03.05.02	TOMA LATERAL (22 UND)	12,465.55
01.03.05.03	DISIPADOR DE ENERGIA L=2.70m (02 UND)	2,692.46
01.03.05.04	DISIPADOR DE ENERGIA L=2.80m (11 UND)	17,680.71
01.03.05.05	DISIPADOR DE ENERGIA L=2.90m (02 UND)	2,857.77
01.03.05.06	DISIPADOR DE ENERGIA L=3m (01 UND)	1,441.49
01.03.05.07	PASE VEHICULAR L= 5.0 M (1 UND)	6,949.17
01.03.05.08	PASE VEHICULAR L= 6.0 M (1 UND)	8,244.44
01.03.05.09	CANOA TIPO II (01 UND.)	2,380.49
01.03.06	RIEGO A GRAVEDAD SECTOR SAN JOSE	8,633.12
01.03.06.01	CANAL RECTANGULAR C°S° L= 50.0 m	7,499.89
01.03.06.02	TOMA LATERAL (02 UND)	1,133.23
<b>01.04</b>	<b>SISTEMA DE RIEGO-LOCALIDAD SAN JOSE (CAPTACION PUCAYAKU 02)</b>	<b>566,132.93</b>
01.04.01	MEJORAMIENTO DE BOCATOMA EXISTENTE	2,277.92
01.04.02	DESARENADOR EXISTENTE (01 UND)	1,495.58
01.04.03	LÍNEA DE CONDUCCIÓN (L=20 ML)	2,378.08
01.04.04	RESERVORIO DE CONCRETO ARMADO (V=105 M3)	144,591.94
01.04.05	LÍNEA DE DISTRIBUCION	236,047.04
01.04.05.01	LÍNEA PRINCIPAL (L=1108.48 ML)	110,373.90
01.04.05.02	LÍNEA SECUNDARIA (L=726.25 ML)	53,092.03
01.04.05.03	LÍNEA TERCIARIA O PORTA HIDRANTES (L=1455.14 ML)	72,581.11
01.04.06	CRUCE AEREO - L=7.5m	33,389.11
01.04.07	CAMARA ROMPE PRESIÓN TIPO 7 (10 UND)	79,308.42
01.04.08	VALVULA REGULADORA DE PRESION	6,705.58
01.04.09	VÁLVULA DE CONTROL (06 UND)	6,364.66
01.04.10	VÁLVULA DE AIRE (06 UND)	6,421.38
01.04.11	VÁLVULA DE PURGA (08 UND)	7,667.48
01.04.12	HIDRANTE DE RIEGO (31 UND)	36,295.83
01.04.13	DADOS DE ANCLAJE EN RED PUCAYACU	3,189.91
<b>01.05</b>	<b>SISTEMA DE RIEGO-LOCALIDAD SARZAPAMPA (CAPTACION PURU PURU)</b>	<b>886,281.03</b>
01.05.01	CAPTACION EN LADERA	21,869.67
01.05.02	LÍNEA DE CONDUCCIÓN (L=60.0 ML)	4,765.50
01.05.03	RESERVORIO DE CONCRETO ARMADO (V=198 M3)	184,065.11
01.05.04	LÍNEA DE DISTRIBUCION	398,329.28
01.05.04.01	LÍNEA PRINCIPAL (L=1911.43 ML)	170,894.46
01.05.04.02	LÍNEA SECUNDARIA (L=1717.73 ML)	117,513.21
01.05.04.03	LÍNEA TERCIARIA O PORTA HIDRANTES (L=2497.93 ML)	109,921.61



**RESUMEN PRESUPUESTO**

**PROYECTO:** Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en las Localidades de San José-Nueva Esperanza-Sarzapampa y San Julián Alto Taczanapampa del Centro Poblado de Poccyac, Distrito de Colcabamba-Provincia de Tayacaja-Departamento de Huancavelica

**UBICACIÓN:** CENTRO POBLADO DE POCCYAC-COLCABAMBA-TAYACAJA-HUANCAVELICA

01.05.05	CAMARA ROMPE PRESIÓN TIPO 7 (09 UND)	75,256.59
01.05.06	VALVULA REGULADORA DE PRESION (02 UND.)	12,699.67
01.05.07	VÁLVULA DE CONTROL (24 UND)	25,796.47
01.05.08	VÁLVULA DE AIRE (24 UND)	24,273.33
01.05.09	VÁLVULA DE PURGA (15 UND)	11,436.75
01.05.10	HIDRANTE DE RIEGO (83 UND)	95,316.07
01.05.11	DADOS DE ANCLAJE EN RED PURU PURU	32,472.59
<b>01.06</b>	<b>SISTEMA DE RIEGO-LOCALIDAD SAN JULIAN BAJO (CAPTACION PUCAPUQUIO)</b>	<b>1,026,823.66</b>
01.06.01	CAPTACION TIPO BARRAJE MIXTO (01 UND)	36,644.59
01.06.02	DERIVACION DE FUENTE (01 UND.)	21,628.01
01.06.03	CONSTRUCCION DESARENADOR (01 UNID )	7,467.41
01.06.04	LÍNEA DE CONDUCCIÓN (L=60.0 ML)	6,154.91
01.06.05	RESERVORIO DE CONCRETO ARMADO (V=580 M3)	308,176.31
01.06.06	LÍNEA DE DISTRIBUCION	410,092.79
01.06.06.01	LÍNEA PRINCIPAL (L=2406.66 ML)	270,450.93
01.06.06.02	LÍNEA SECUNDARIA (L=659.20 ML)	54,615.95
01.06.06.03	LÍNEA TERCIARIA O PORTA HIDRANTES (L=1738.17 ML)	85,025.91
01.06.07	CAMARA ROMPE PRESIÓN TIPO 7 (03 UND)	36,124.98
01.06.08	VALVULA REGULADORA DE PRESION (05 UND.)	69,813.44
01.06.09	VÁLVULA DE CONTROL (11 UND)	23,162.70
01.06.10	VÁLVULA DE AIRE (11 UND)	11,770.13
01.06.11	VÁLVULA DE PURGA (6 UND)	4,587.49
01.06.12	HIDRANTE DE RIEGO (75 UND)	88,150.38
01.06.13	DADOS DE ANCLAJE EN RED PUCA PUQUIO	3,050.52
<b>01.07</b>	<b>SISTEMA DE RIEGO-LOCALIDAD SAN JULIAN ALTO (CAPTACION HUAYSILLO)</b>	<b>1,794,497.19</b>
01.07.01	CAPTACION EN LADERA	38,977.84
01.07.02	LÍNEA DE CONDUCCIÓN (L=220 ML)	34,674.43
01.07.03	RESERVORIO DE CONCRETO ARMADO (V=672 M3)	418,134.52
01.07.04	LÍNEA DE DISTRIBUCION	762,973.44
01.07.04.01	LÍNEA PRINCIPAL (L=3307.76 ML)	550,822.63
01.07.04.02	LÍNEA SECUNDARIA (L=1311.38 ML)	103,803.98
01.07.04.03	LÍNEA TERCIARIA O PORTA HIDRANTES (L=2399.26 ML)	108,346.83
01.07.05	CRUCE AEREO - L=7.5m.	31,051.44
01.07.06	CRUCE AEREO- L=12m.	35,502.17
01.07.07	CRUCE AEREO - L=15m.	38,938.01
01.07.08	CRUCE AEREO - L=25m.	45,040.33
01.07.09	CRUCE AEREO - L=26m.	45,327.95
01.07.10	CAMARA ROMPE PRESIÓN TIPO 7 (15 UND)	152,893.98
01.07.11	VALVULA REGULADORA DE PRESION (01 UND.)	16,132.71
01.07.12	VÁLVULA DE CONTROL (17 UND)	39,662.75
01.07.13	VÁLVULA DE AIRE (17 UND)	19,023.15
01.07.14	VÁLVULA DE PURGA (18 UND)	17,300.17
01.07.15	HIDRANTE DE RIEGO (73 UND)	83,956.78
01.07.16	DADOS DE ANCLAJE EN RED HUAYSILLO	14,907.52
<b>01.08</b>	<b>FLETE TERRESTRE</b>	<b>167,596.00</b>
<b>02</b>	<b>CAPACITACION EN OPERACION Y MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION</b>	<b>42,860.20</b>
<b>03</b>	<b>MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>72,320.00</b>
<b>04</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA</b>	<b>56,445.00</b>
	<b>COSTO DIRECTO (CD)</b>	<b>5,319,750.96</b>
	GASTOS GESTIÓN DE PROYECTO	16.14% CD 858,784.00
	GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO(G.E.T.)	6.59% CD 350,815.00
	GASTOS DE SUPERVISION (G.S.)	7.24% CD 385,148.00
	GASTOS DE LIQUIDACION (G.L.)	0.99% CD 52,839.00
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (TP)</b>	<b>6,967,336.96</b>

